



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/016/2022

"Compra, instalación y puesta en marcha de sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica de Saltillo, Coahuila de Zaragoza"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/016/2022**, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado relativa a la **"Compra, instalación y puesta en marcha de sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica de Saltillo, Coahuila de Zaragoza"**, tres personas morales presentaron la documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los siguientes términos:

Concursantes	Dictámenes resolutivos	
	TÉCNICO	ECONÓMICO
Comercializadora y Proyectos CDI, S.A. de C.V.	Desfavorable	Desfavorable
Promex Extintores, S.A. de C.V.	Desfavorable	Desfavorable
Servicio Global de Seguridad y Sistemas Privados GS3, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la contratación de la **"Compra, instalación y puesta en marcha de sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica de Saltillo, Coahuila de Zaragoza"**, con la persona moral **"Servicio Global de Seguridad y Sistemas Privados GS3, S.A. de C.V."**, en virtud de presentar la propuesta solvente con monto más bajo, ascendiendo a la cantidad de **\$425,424.63 (cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 63/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 29 de septiembre de 2022

Mtro. Jorge Morales Hernández

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la
Dirección General de Infraestructura Física